

FISCALIDAD AUTONÓMICA Y LOCAL

Curso 2014/2015

(Código:26615088)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene por objeto el estudio del sistema financiero y tributario de las Comunidades Autónomas, tanto de régimen común como de régimen foral.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Fiscalidad Autonómica y Local es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

Se pretende que el estudiante comprenda y conozca el sistema tributario español, desde el punto de vista de la fiscalidad autonómica y local y sea capaz de realizar estudios e investigaciones cualificadas en dicho ámbito.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante debe conocer las características y la estructura de la financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, así como las características y estructura de los sistemas tributarios especiales. Asimismo debe saber analizar e interpretar los criterios desarrollados por la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Asimismo, en relación con la imposición local, el estudiante deberá:

- Conocer y analizar las características y la estructura del sistema tributario español local.
- Conocer los aspectos técnicos necesarios para liquidar figuras del sistema tributario español local.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PRIMERA PARTE. FISCALIDAD AUTONÓMICA:

1. Los recursos financieros de las Comunidades Autónomas. El poder financiero de las Comunidades Autónomas.
2. Las Comunidades Autónomas de régimen común. Tributos cedidos por el Estado e impuestos propios.
3. Los regímenes Forales de Convenio y Concierto Económico.
4. Especialidades tributarias del régimen económico-fiscal de Canarias.

SEGUNDA PARTE. FISCALIDAD LOCAL:

1. Recursos financieros de las Entidades Locales.
2. Gestión de los diferentes tributos locales. Revisión en vía administrativa.



3. Tasas y contribuciones especiales
4. El Impuesto sobre Actividades Económicas.
5. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
6. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
7. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
8. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788447034550
Título: LOS TRIBUTOS LOCALES (2010)
Autor /es: Marín-Barnuevo Fabo, D.(Coord.) ;
Editorial: CIVITAS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788480081962
Título: MANUAL DE FISCALIDAD LOCAL (2005)
Autor /es: Poveda Blanco, F. ;
Editorial: : INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788499544083
Título: TODO HACIENDA LOCALES (2012)
Autor /es: Navarro Heras, R. (Coord.) ;
Editorial: CISS



Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Normativa básica:

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788447035830

Título: TRIBUTACIÓN AMBIENTAL Y HACIENDAS LOCALES (2011)

Autor/es: Serrano Antón, F. (Director) ;

Editorial: CIVITAS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788482356280

Título: MANUAL DE ORDENANZAS FISCALES E INFORMES ECONÓMICO-FINANCIEROS (2008)

Autor/es: Navarro Heras, R. Y Otros ;

Editorial: CISS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788487432958

Título: LA FINANCIACIÓN LOCAL EN ESPAÑA: RADIOGRAFÍA DEL PRESENTE Y PROPUESTAS DE FUTURO (2008)

Autor/es: Suárez Pandiello, J. (Coord.) ;

Editorial: FEMP

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

MUT AGUILAR, INMACULADA Y UTANDE SAN JUAN, JOSÉ MARÍA (2011): "Autonomía y Corresponsabilidad en el nuevo sistema de financiación autonómica", Revista "Presupuesto y gasto público", número 62, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid. http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/62_sumario.pdf

ÁLVAREZ GARCÍA, SANTIAGO (2010): "La cesión tributaria a las Comunidades Autónomas de régimen común tras la reforma del sistema de financiación", Revista "Crónica Tributaria", Boletín de actualidad 5/2010, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

http://www.ief.es/recursos/publicaciones/revistas/cronica_tributaria.aspx

SANTIUSTE VICARIO, ANA (2011): "La aplicación práctica del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común regulado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre", Revista "Presupuesto y gasto público", número 62, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/presu_gasto_publico/62_sumario.pdf

PIÑA GARRIDO, LILO (2011): "El nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas: autonomía, espacios fiscales propios y competencias normativas, I y II", Revista "Crónica Tributaria", Revistas números 138 y 139, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

http://www.ief.es/recursos/publicaciones/revistas/cronica_tributaria.aspx

Portal FISCALIDAD AUTONÓMICA Y LOCAL, Portal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria www.agenciatributaria.es, Enlaces de interés, Fiscalidad Autonómica y Local, Fiscalidad Autonómica, Régimen Foral.

LIBRO ELECTRÓNICO "TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA", Sede electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.minhap.gob.es, Áreas temáticas, Financiación autonómica.

<http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/libro%20electronico%20tributacion.aspx>

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.



Asimismo el aprendizaje del estudiante requerirá la búsqueda bibliográfica y de otros materiales que le permitan profundizar en el estudio de la materia.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar por parte del Equipo Docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de los trabajos y de las actividades propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

13.COLABORADORES DOCENTES

- MARIA CONCEPCIÓN GARCIA LATORRE
- ELENA GUERRERO MARTINEZ
- OSCAR DEL AMO GALÁN
- MARIA CARMEN GÓMEZ DE LA TORRE

